

. de ABRIL de 2016.-

DICTAMEN N° 23/16

Referencia: Expte. N. 36160/16 s/
Con Dir firma Accion Point BCO CHUBUT

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Banco del Chubut S.A. la Contratación Directa con la firma ACCION POINT S.A. a tenor de la Nota de la Gerencia de Sistemas de la Institución quien sostiene que el objeto es contar con dos recursos técnicos como soporte durante SEIS meses para ir corrigiendo los errores pendientes.

A fs 3/9 se agrega proyecto de contrato a suscribir con la firma y a fs 12/14 se acompaña el Informe del Comité de Servicios (Acta de Reunión N° 02/2016) de fecha 6 de Marzo de 2016

Finalmente a fs 22/vta se acredita Dictamen N° 110/16 del departamento Legal de la Institución en el cual se sugiere diversos agregados al mencionado proyecto de contrato.

Cabe advertir que NO consta aprobación alguna del trámite ni autorización para la contratación en cuestión aclarando que la “intervención” del Directorio a fs 11 es al solo efecto de tomar conocimiento.

Por lo demás, no encuentro observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entendiendo que bien podría suscribirse el respectivo contrato.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**